INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREPARAN EL RELEVO DE CONSEJEROS

Por Jorge Vargas Sánchez

Veinte días antes de que dejen sus cargos, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) han terminado prácticamente lo concerniente a la entrega y recepción, bajo la premisa de que el relevo sea en un marco de orden y sobre todo de certeza, afirmó la presidenta del Consejo General del organismo, Yolanda Elías Calles Cantú. La consejera lo pronunció después de que este martes, los aspirantes a consejeros electorales del nuevo IEEQ efectuaran una entrevista en las oficinas centrales de su par nacional, el INE, con la expectativa de que en los últimos días de este mes sean electos los mejores candidatos. Estando tan cerca el relevo, los reporteros aprovechando para preguntarle a la presidenta del colegiado en qué circunstancias entregarían el IEEQ los actuales consejeros, a lo cual respondió que el director general del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, está trabajando en la solicitud de una ampliación presupuestal. A Calles Cantú le cuestionaron sobre si la ampliación incluye la indemnización que recibirán los consejeros que se van, y si ya cuenta con una cantidad aproximada por tal concepto. La presidenta del organismo dijo que Eguiarte Mereles valorará cuál es la mejor vía, sin embargo, no quiso entrar en detalles, no porque el asunto le compitiera al director general, sino porque dijo que los consejeros electorales no quieren intervenir en asuntos que ya no son de su competencia. Asimismo, comentó que se están haciendo los ajustes presupuestales correspondientes para que el nuevo Consejo General cumpla sus responsabilidades de fin de año. Dijo que el colegiado se ha preparado para un escenario mucho más complejo, de tal modo que lo menos que desean los consejeros salientes es permitir que el relevo sea irregular. Precisamente debido a lo anterior es que, dijo, este colegiado no le deja asuntos pendientes al siguiente; lo que conocerán los nuevos consejeros serán los casos que por su naturaleza y por los tiempos jurídicos no fueron resueltos antes del relevo. En este contexto están varias denuncias de panistas contra priistas y viceversa, como el caso del diputado panista federal Marcos Aguilar Vega, y el asunto de la organización denominada Convergencia Ciudadana, que lleva meses intentando convertirse en el primer partido político local de Querétaro y competir por todos los cargos de elección popular, para el año 2015. (PA p.9)

IEEQ PEDIRÁ AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, LA PRESIDENTA DESCONOCE DETALLES

Derivado de la Reforma Político Electoral se pedirá una ampliación de presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, señaló la presidenta del Consejo General de dicho órgano local, Yolanda Elías Calles, quien desconoce a detalle el proceso para la renovación del IEEQ. “No tengo la cantidad pero estamos sin salirnos de lo que aprobamos, habrá que solicitar una ampliación para, esto no quisiera hacer público nada para no faltarle respeto a mis compañeros, es un acuerdo que tenemos que tomar”. El presupuesto que aprobó la 57 Legislatura de Querétaro para dicho órgano en este año, recordó, fue de 61 millones de pesos, incluyendo recursos para partidos políticos y aclaró que será el Director General del IEEQ, quien presente a los consejeros, la propuesta de ampliación en próximos días. “No podemos dejar a quienes llegan sin recursos, el presupuesto que se autorizó fue en enero cuando todavía no conocíamos las disposiciones constitucionales y legales de la reforma política, desde luego que se desprenden diferentes actividades, plazos y en función de esto estamos haciendo ajustes”. Aseveró que se deberá tomar en cuenta la nueva legislación que prevé más recursos para los partidos, por lo cual el próximo año, el presupuesto que tendrán que aprobar los diputados superará los 100 millones de pesos. Respecto a los pendientes que tendrán que asumir los nuevos consejeros, refirió que corresponden a la modificación del programa general del trabajo y no quiso abundar en el tema de las sanciones a políticos. “Todo está encaminado para que quienes lleguen a los espacios tengan instrumentos necesarios para tomar las decisiones de cara al proceso electoral.

Inicia el proceso electoral el primero de octubre, viene desde emitir convocatorias para conformar consejos distritales y municipales, el proceso de selección de secretarios técnicos de estos consejos, todas las actividades encaminadas al despliegue de las campañas y jornadas electorales". Por lo cual puntualizó que la entrega recepción deberá dar certeza a los nuevos consejeros: "Para que conozcan el programa de actividades, todo un calendario, los vencimientos de plazos para emitir convocatorias, para hacer registros, todo muy claro para dar certeza a quienes tomarán decisiones, certeza a los partidos, sobre todo a los ciudadanos. Garantizar o hacer lo que esté en nuestras manos para que esta transición sea en orden y con certeza". Acerca de la liquidación para los consejeros antes de octubre de este año, enfatizó que desconoce si se tendrá que pedir un recurso especial: "No la estamos contemplando nosotros, no hemos querido intervenir en algo que nos impacta directamente, sin comentarios, no quiero meterme en ese tema, entiéndanme por favor. No está considerado en la ampliación. Esto le compete al director general, él verá si va a solicitar un recursos adicional". Agregó que a partir del día 16 de septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará a realizar entrevistas a los aspirantes que pasaron el ensayo presencial y análisis curricular a fin de conformar el nuevo órgano electoral local. "Antes del 30, alrededor del 25 estarán los nuevos consejeros, las entrevistas tengo entendido que son después del 16, sin saber la fecha, la lista definitiva que saldrá ya estos días, hoy, mañana, no sé, tendrá que salir una lista de las personas que serán convocadas después de la revisión curricular…no hay ninguna fecha determinada".

http://www.reqronexion.com/index.php/ieeq-pedira-ampliacion-de-presupuesto-la-presidenta-desconoce-detalles-2/

PARTIDOS GASTARÁN 330 % MÁS: IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Un incremento bastante significativo, aproximadamente de 330 por ciento, tendrán los partidos políticos en su gasto ordinario durante 2015. Actualmente seis institutos reciben 18 millones de pesos por concepto de subsidio público; y el año siguiente, incluidos tres o cuatro partidos más de reciente creación, se repartirán una bolsa de 60 millones. Hasta ahora están registrados los partidos PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; habrá que agregar los partidos de reciente creación: Encuentro Social, Humanista y Morena, y hay que esperar si también el Partido del Trabajo solicita por quinta ocasión su registro, que no retiene desde 2003. Tanto dinero no es todo. Para que atiendan sus necesidades proselitistas, los 9 o 10 partidos políticos que hayan sido registrados ante la autoridad electoral el próximo año, dispondrán de una bolsa adicional de 40 millones. Dentro de esta cantidad se incluye lo que ha de corresponder para las candidaturas independientes, tema que es competencia del nuevo colegiado. Los recursos del gasto ordinario se los repartirán los partidos de este modo: 30 por ciento en cantidades iguales y el resto según la votación que obtengan dentro de poco menos de 10 meses.
En palabras llanas: a Querétaro, la democracia bajo la nueva legislación electoral le costará 100 millones de pesos en 2015. Tanta bondad viene de la nueva Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales. Así que la importante derrama de dinero no será privativa de Querétaro. Lo anterior resulta de una conversación con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú. La consejera hizo cuentas rápidas, aclarando que cuanto los partidos políticos vayan a ingresar a sus carteras por subsidio público, será competencia del nuevo colegiado; porque los actuales consejeros dejan sus cargos dentro de 20 días. (PA p.1 y 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/09/10/partidos_gastaran_330_mas_ieeq_12851_1013.html

RECIBIRÁN PARTIDOS 100 MDP EN 2015

Por Norma Ayala

En 2015 los partidos políticos en la entidad recibirán para su gasto ordinario y de campañas electorales 100 millones de pesos, lo que significa un incremento de 400% en comparación con lo que recibieron este 2014, informó la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles. Comentó que en enero de este año el recurso que fue aprobado para los partidos fue de aproximadamente 18 millones de pesos, pero para el próximo año esta cifra aumentará a 61 millones de pesos, esto aunado a los 39 millones que se les otorgará por ser año electoral. "La bolsa que estamos estimando estará alrededor de los 60 millones, recursos para gasto ordinario, adicionalmente será el gasto de campaña, estamos hablando de una bolsa, entonces, de alrededor de 100 millones de pesos para los partidos políticos en 2015", refirió la funcionaria. Recordó que esta situación se deriva de la modificación que se realizó a la fórmula en la ley electoral, y que fue determinada por la Legislatura del estado, esto a raíz de lo que se acordó en la Cámara de Diputados federal a través de la implementación de las leyes generales. Explicó que la anterior fórmula que era aplicada se basaba en 25% del salario mínimo vigente en la entidad por el número de integrantes de la lista nominal. A partir de esta ley general se calculará 65% del salario mínimo y se multiplicará por el número de integrantes del padrón electoral, es decir, aumenta el porcentaje de salario y aumenta el universo en el que calcula. "En general, en las entidades este cálculo ha ido al alza, viene de la ley general, por eso todas las entidades están obligadas a adoptar esta fórmula, que es parte de las reglas que se van a homologar y que lleva a tener este importante aumento de 400% de lo que se destinará a los partidos políticos para el próximo año", aseguró. En el caso de las candidaturas independientes, Calles Cantú informó que de estos 61 millones que formarán parte del gasto ordinario para los partidos, 30% se dividirá de forma igualitaria entre los institutos políticos a participar en las elecciones, que para 2015 podrían ser 10, más uno que será el rubro de los candidatos independientes con registro. "Este 30% se dividirá entonces entre 11 a fin de que se reparta de forma igualitaria y el 70% restante se reparte de acuerdo con la votación obtenida en el proceso anterior inmediato de 2012", acotó. En cuanto a si era justificable el alza de 400% en el gasto para partidos, aseguró que fue una decisión de quienes tienen la facultad de legislar. (EUQ p.3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-09-2014/recibiran-partidos-100-mdp-en-2015

DARÁN A PARTIDOS 400% MÁS DINERO EN 2015

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- La bolsa presupuestada para los partidos políticos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá incremento de hasta el 400 por ciento para el próximo año, derivado del ajuste a la fórmula para la distribución de los recursos, con motivo de la reforma electoral, señaló la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú. "A partir de la fórmula, el presupuesto para los partido crece aproximadamente en 400 por ciento en gasto ordinario, y como es la misma fórmula la que aplica para el financiamiento de campaña pues también este crece". Dijo que en el año que transcurre, 18 millones del presupuesto total del Instituto, fueron destinados al financiamiento ordinario de los partidos políticos, sin embargo, estimó que en 2015 ese monto incrementará a 60 millones de pesos, además de casi 40 millones más para gastos de campaña, con lo que podrían sumar una bolsa cercana a los 100 millones de pesos. "Este año que transcurre, lo que se aprobó en enero fue poco menos de 18 millones de pesos, para 2015 habrá un aumento muy importante. La bolsa que estamos estimando es de alrededor de 60 millones de pesos de financiamiento para gasto ordinario, adicionalmente vendrá lo de campañas con lo que sumarían en total una bolsa de alrededor de 100 millones de pesos para los partidos políticos en 2015", informó la consejera.

Anteriormente, dijo que el reparto se calculaba a partir del 25 por ciento del salario mínimo vigente en la entidad, por el número de integrantes de la lista nominal, y ahora se calcula el 65 por ciento de este salario mínimo, y se multiplica por el número de integrantes del padrón electoral, "Es decir, aumenta el porcentaje de salario mínimo y aumenta el universo sobre el que hace el cálculo porque la lista nominal es más reducida que el padrón electoral". En cuanto a la distribución, explicó que la ley dispone que el 30 por ciento de la bolsa total se reparte de forma igualitaria entre el número de partidos que se tengan, y el 70 por ciento restante, en proporción a la votación obtenida en el proceso inmediato anterior, y será a partir de está que se determine el monto que le corresponde a cada uno de los diferentes partidos políticos. "La anterior Ley electoral tenía una fórmula para calcular esta bolsa que se destina a los partidos políticos, esa fórmula estaba determinada por la legislatura y tenía mucho tiempo sin cambiar, a raíz de lo que acuerda el Constituyente, que sea a través de leyes generales de observancia obligatoria para lo federal y las entidades; se establece una fórmula distinta a la que teníamos en Querétaro para calcular el recurso de los partidos políticos", dijo al señalar que con esta homologación, Querétaro deja de ser el estado que menos recursos destinaba a los partidos, por debajo de Aguascalientes. Ese recurso de 100 millones de pesos, contempla únicamente lo destinado a los partidos políticos, pues adicionalmente se requiere el presupuesto para la operación del Instituto, rechazó anticipar montos, pues la propuesta para la solicitud de presupuesto se sigue trabajando. Reconoció, que para el año en curso, se solicitará una ampliación presupuestal, debido a que con el adelanto al inicio de los procesos electorales, hay una serie de actividades que el Instituto debe garantizar que se realicen, y que no alcanzarían con los 61 millones de pesos que obtuvieron este año. "Adicionalmente se buscará el presupuesto para la operación del Instituto, estamos haciendo el trabajo, los ajustes al presupuesto para lo que resta del año y otro es el presupuesto de 2015 ese le tocará aprobarlo a la nueva integración del consejo, nosotros lo que estamos haciendo es dejar un documento de trabajo". Para el caso de los candidatos independientes, dijo que habrá un rubro especial, que se dividirán entre ellos, "Este 30 por ciento probablemente se tenga que dividir entre once, todavía no sabemos cuántos partidos van a tener registro para el proceso electoral, entonces estaremos esperando atentos, la nueva integración tendrá que hacer los ajustes correspondientes, lo que no cambia es la fórmula, en base a la cual se hacen estos cálculos". Sobre la pertinencia de este incremento en recurso público para los partidos políticos, dijo que es decisión de quienes legislan, "Ellos consideraron que esto era conveniente y nosotros lo que hacemos es acatar, hasta donde llegue el ámbito de nuestra competencia y quienes integren el Consejo General del IEQ a partir del 1 de octubre o finales de septiembre, es una disposición en la que no hay espacio para interpretar". (DQ, 1)

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3533200.htm

CARTÓN ¡ UN FESTÍN !

Por Pepe Gómez

En la caricatura se muestra a la Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, empujando un carrito en donde lleva una charola con un costal con forma de pavo muy grande lleno de dinero, lleva una inscripción con la cantidad de “$100 millones, presupuesto para partidos 2015”. En la parte superior revolotean 9 buitres denotando a los partidos políticos con registro local. (DQ, 3)

AUMENTARÁN PARTIDA A PARTIDOS POLÍTICOS EN 400%

Por Jacobo Velázquez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 9 septiembre 2014.- La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que para el 2015 con las modificaciones a la ley electoral Federal se le incrementará hasta en 400 por ciento el recurso destinado a partidos políticos en todas las entidades federativas, ya que aumenta el porcentaje del salario mínimo y la base de los contribuyentes con que se sacaba el recurso. "La anterior Ley Electoral tenía una fórmula para calcular la bolsa de los partidos políticos y es determinada por la legislatura del estado, a raíz del acuerdo del Constituyente se tendrá un aumento para los partidos políticos, donde del financiamiento ordinario pasaría de 18 millones a 65 millones de pesos, ya contemplando lo de campaña más 39 millones de gasto de compaña, aparte de la operación del instituto". De acuerdo a la presidenta del IEEQ se está llevando a cabo la etapa de la construcción del nuevo presupuesto para el funcionamiento , mismo que podría aumentar hasta el 400 por ciento incluyendo los recursos que se destinarán para los gastos de campaña En este sentido la presidenta del IEEQ informó que el crecimiento en el recurso para los partidos políticos se modificó por la nueva fórmula que establecieron los legisladores federales y que refiere que el 65 por ciento del salario mínimo se deberá multiplicar por el total del padrón electoral de cada entidad federativa lo que incrementa este recurso para los partidos políticos en todo el país.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Aumentaran-partida-partidos-politicos-en-400/

INCREMENTAN PRESUPUESTO A LOS PARTIDOS

Por Verónica Ruiz

En un 400% incrementará el presupuesto 2015 para los partidos políticos y de 18 millones de pesos para gasto ordinario, aumentará arriba de los 60 millones de pesos, informó la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú. (N. P. 1)

COLUMNA BAJO RESERVA

LUEGO DE QUE en el 2015 los partidos del estado recibirán para su gasto ordinario y de campañas electorales 100 millones de pesos, se afirma que el incremento será del 400% en comparación a este año. Y es que la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Yolanda Elías Calles**, explicó que la anterior fórmula aplicada se basaba en el 25% del salario mínimo vigente en la entidad por el número de integrantes del listado nominal. A partir de esta ley general, se calculará el 65% del salario mínimo y se multiplicará por el número de integrantes del padrón electoral, es decir, aumenta el porcentaje de salario y el universo en el que calcula. Solo queda esperar que dichos recursos sean usados de la mejor forma y en bien de la ciudadanía. (EUQ p.2)

ESPERANZA REPRUEBA Y PÉREZ SIGUE EN EL PROCESO PARA EL IEEQ

Por Verónica Ruiz

Dos aspirantes a consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), solicitaron la revisión del ensayo aplicado el pasado 23 de agosto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En su página de Internet, el INE dio a conocer que derivado de la publicación de la lista de las y los aspirantes que resultaron idóneos, nueve candidatos a nivel nacional pidieron la revisión del ensayo, dos de ellos correspondientes a la entidad. Por tanto, en el marco de las normas emitidas por el Consejo General del Instituto en lo lineamientos y el modelo de convocatoria, así como en los derechos de los y las aspirantes, se llevó a cabo dicha revisión. El resultado de las revisiones fue el siguiente: María Pérez Cepeda idóneo; María Esperanza Vega Mendoza: No idóneo.

Por tanto, María Pérez Cepeda accederá a la siguiente etapa correspondiente a la valoración curricular, mientras que la hoy consejera electoral- de nueva cuenta- resulto como no idónea. De acuerdo a la convocatoria, el Consejo General del INE designará a las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales a más tardar el próximo 30 de septiembre. (N. P.4)

TRANSPARENCIA. Se llama primer foro ´La Transparencia en el Gobierno´. Se realiza el jueves 18 de septiembre en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Participan, entre otros, el presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez, y el integrante del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Jesús Uribe Cabrera. Participa en la organización del foro, tanto la UAQ como el gobierno municipal de Querétaro. (AM, 4)

****ASTERISCOS****

DUDAS. Primer elemento. Las reuniones del denominado QXXI que está realizando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene como objetivo delinear la plataforma electoral de este instituto político para los comicios del 2015. Segundo elemento, Magdiel Hernández Tinajero es consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que es el organismo ´árbitro´ de los procesos electorales. Tercer elemento, ¿Qué hacía el consejero en una reunión de análisis del QXII? (AM, 1)

NEGATIVA DE IEEQ, ACORDE A DERECHO: MALH

Por Esmeralda Trueba

Ante la negativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de dar el registro al partido de Convergencia Ciudadana; el diputado local Marco Antonio León Hernández, determinó esta consideración como una resolución debidamente fundada y, aunque dijo que aún no causa estado –es decir, no hay una resolución definitiva-, refleja el incumplimiento de la ley electoral en dos artículos de la misma. “A mí me parece que es una resolución debidamente motivada y fundada; es decir, que es una resolución conforme a derecho. Ahora, es oportuno señalar que es un asunto que no causa estado. Los afectados pueden interponer algunos recursos. Esto que es un asunto que va a terminar resolviéndose en el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, el mal llamado TRIFE”, señaló el legislador. Algunos de estos incumplimientos de ley, explicó que van en torno a que no tuvieron el número de militantes que establece la ley, incluso aseguró que podrían haberse cometido hechos constitutivos de delito, ya que el padrón del partido Convergencia es formado copiando los militantes del Partido Movimiento Ciudadano sin consentimiento de los miembros, además de no cumplir con las asambleas municipales en los términos que se ordenan. Finalmente el diputado consideró que el IEEQ debió y debe dar vista al Ministerio Público Federal para que, en relación con la resolución y los incumplimientos a la ley electoral, se realice un estudio y se determine si hay elementos de algún tipo de delito. (AM, 8)

LEÓN A FAVOR DE QUE NO SE LE DÉ REGISTRO A CONVERGENCIA

Por Verónica Ruíz

El diputado Marco Antonio León Hernández avaló la determinación del instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de negar el registro estatal a la organización Convergencia Ciudadana como partido político. “es una resolución que está debidamente motivada y fundada, es decir, es una resolución conforme a derecho”, afirmó, aunque reconoció que es un asunto que todavía puede ser impugnada por los afectados, En este sentido, consideró que es un tema que seguramente terminará resolviéndose en el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la federación. El legislador dijo respetar la opinión del dirigente de su partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortíz, quien se manifestó en contra de esta negativa de registro, pero insistió que es una resolución apegada a derecho.

León Hernández dijo que los motivos para que se le negara el registro a Convergencia Ciudadana, están muy claros, pues no tuvieron el número de militantes que establece la Ley Electoral. Recordó que desde la primera resolución del instituto, hay una serie de supuestos en los que había fallecidos, otros que estaban dados de baja en el padrón, otros que no residen en el estado, incluso algunos que estaban suspendidos de sus derechos. "Pero además podría haber hechos constitutivos de delito, porque el padrón del partido Convergencia de hace copiando los militantes del Partido Movimiento Ciudadano, esto lo hace en una oficina un montón de gente cuyos nombres tengo y en su momento veremos si ejercitamos alguna acción legal", señaló. Incluso, el legislador refirió, que los nombres de sus hijas que militaban en Movimiento Ciudadano, fueron dados de alta en Convergencia, "por todo esto aquí podría haber una serie de ilícitos que tienen el calificativo de grave". León Hernández señaló también que Convergencia Ciudadana no cumplió con las asambleas municipales en los términos que ordena la ley, además de que hay un plagio de los documentos básicos de Movimiento Ciudadano cuando éste era Convergencia. El legislador consideró que en este tema el IEEQ debió y debe dar vista al Ministerio Público Federal para que éste pudiera hacer un estudio sobre el tema del padrón de militantes y actas notariales, y determinar si hay elementos de algún tipo de delito. (NS, p.5)

AVANCE PARA PROCESO ELECTORAL 2015: INE

Por Gildardo Ledesma

Previo al proceso en este momento el Consejo General del INE, está emitiendo una serie de reglas y lineamientos, tomando los acuerdos necesarios para que podamos ir aplicando la norma en concreto. Un tema que tiene que ver es la instalación de la casilla única, por lo que se va a dar la integración de asistentes y capacitadores electorales y en el caso de las elecciones coincidentes el INE será el único responsable de la instalación de casillas así como de la capacitación, si se firmara un convenio de colaboración con el IEEQ aun que es un convenio general. Además añadió que este año se ha empezado a hacer recorridos para ir a verificar que los lugares donde históricamente se colocan las casillas, sigan contando los requisitos que contempla la ley para que ahí se sigan albergando casillas para así tener una relación de domicilios, y este trabajo ya lo tenemos hecho y esperamos al inicio del proceso electoral el momento oportuno para hacer nuestra propuesta, presentarlos a los Consejos Distritales. Otro trabajo que hemos venido realizando es el que tiene que ver con los lugares de uso común, es decir los espacios que la autoridad distribuyente entre los partidos políticos para que se fijen su propaganda electoral, estos se obtienen a través de los convenios con autoridades estatales y municipales, nosotros ya hemos hecho el catalogo para ponerlo a disposición de ellos, para su distribución con los partidos políticos. Además señaló que como parte del Servicio Profesional Electoral, se tiene una constante capacitación personal en diversos temas uno de ellos es el de la Reforma Electoral, así como lineamientos especiales. Estamos Atentos a la instalación del Consejo Electoral el cual será el próximo 7 de octubre y que de ahí se deriva la instalación de los Consejeros Locales y posteriormente los Consejeros Distritales. Respecto a la coordinación interinstitucional con el IEEQ, se trabajarán temas de la casilla única, además de cuidar el proceso de insaculación para que no se repita en el sorteo, ahora se contemplara la cantidad de recursos financieros con los que el INE apoyará al Instituto Electoral Local en el tema de casilla única por lo que estamos evaluando ahora el tema presupuestal. Una vez integrado el Consejo General del IEEQ ya se definirán las cuestiones operativas. (N. P.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PLANEA PRI FOROS EN MATERIA DE PC

Por Olivia Lara

La próxima semana, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Congreso local definirá las fechas para la realización de los foros ciudadanos para complementar la iniciativa de ley de Protección Civil del estado que presentaron semanas atrás, anunció el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Juan Guevara Moreno. Cabe señalar que el titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, Amadeo Lugo Pérez, acusó que no lo tomaron en cuenta para la creación de la iniciativa, a lo cual Guevara respondió que primeramente se presentó por la fracción priísta y posteriormente se someterá a consideración, tanto a la ciudadanía como a los distintos sectores organizados para su aprobación. "Es una iniciativa que estamos presentando, es un proyecto como fracción del grupo parlamentario del PRI y en su momento este documento, como lo he dicho y manifestado, se analizará al interior del Congreso para escuchar a las demás fracciones y grupos, con el objetivo de enriquecerlo, pues hasta el momento no hay ninguna ley aprobada. Se realizará un foro para tomar en cuenta las voces de todos los actores", aseguró el legislador. Guevara precisó que la iniciativa pretende fortalecer la prevención en accidentes, así como temas climatológicos. Asimismo, existe la propuesta de robustecer la revisión de las unidades que transportan materiales peligrosos, además de normas específicas en eventos masivos. "Se busca fortalecer el tema de la prevención de los fenómenos climatológicos, con las fracciones y con los grupos del Congreso, con la finalidad de enriquecerlo para que se beneficie la sociedad, ya que es un tema que nos preocupa y nos ocupa a todos; no veo algo que genere controversia, lo que venga a fortalecer es bienvenido", agregó. PIDEN CASTIGAR A ASESINO. Respecto al asesinato de un empresario celayense que se reportó en el restaurante El Pampas, en la capital, el pasado sábado, Guevara Moreno llamó a las autoridades a vigilar y sancionar estos delitos. "En Querétaro las autoridades actúan, son hechos lamentables donde una persona pierde la vida. Solicito a la autoridad, que den información a la sociedad", puntualizó. (EUQ p.4)

INICIA CAMPAÑA INE PARA INCORPORACION AL PADRÓN ELECTORAL

Por Gildardo Ledesma Amaya

La Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado, Ana Lilia Pérez Mendoza señaló que será a partir de este mes cuando de inicio la campaña anual para que los ciudadanos se reinscriban al padrón electoral con miras a la jornada de 2015. "Ya se está convocando a los jóvenes que cumplan 18 años hasta el día de la jornada electoral, la campaña dura del primero de diciembre al 16 de enero. Estamos realizando tramites en los módulos de poco más de 5 mil por semana independientemente del tema que tiene que ver con la entrega de las credenciales, los trámites que desarrollamos son altas al padrón electoral, corrección de datos, cambio de domicilio que es el más importante ya que de los 5 mil tramites al menos 2500 son de este trámite". Mencionó además que otro tema es la renovación de la credencial, por lo que nosotros hemos desarrollado en Querétaro 187 mil movimientos al padrón electoral, desde reposición y reemplazos, hemos entregado 211 mil 734 credenciales acumulados nos da un total de 550 mil hasta el 31 de agosto. También afirmo que es importante que la ciudadanía sepa que podrán seguir utilizando las credenciales del IFE, ya que antes de las nuevas disposiciones se emitieron credenciales anteriores de las cuales tienen una vigencia de 10 años y sirve como identificación así como para votar aunque ya algunos ciudadanos han recibido ya la credencial con el nuevo formato. Añadió que con respecto así habrá campañas para homogenizar el formato de las credenciales, la vocal ejecutiva señaló que no habrá tal situación sino que la renovación de credenciales será de manera gradual. (N. P.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SIMULACIÓN, CONSULTA DEL PAN: OVALLE

Por Fernando Farías

La consulta ciudadana sobre el aumento al salario mínimo del PAN es irresponsable, ya que obedece sólo a una simulación, aseveró el Presidente de Esencia-PAN, Manuel Ovalle Araiza. En entrevista para el noticiero al Instante, Manuel Ovalle enfatizó que debe existir "Un México sin simulaciones", ya que la consulta ciudadana del PAN, como la consulta ciudadana del PRI, han sido una herramienta mal utilizada, pues dijo la verdadera intención de dichos procesos es solo dar propaganda. Esta consulta en estos términos, al igual que la del PRI, son simulaciones, cuya intención es hacer propaganda, de que haya una discusión donde el nombre del partido se comente en la sociedad, más que preguntar por algo que queremos saber. (C. p.1)

PRI

PRI CERCANO, DICE
REDUCIR "PLURIS" ES UN SENTIR CIUDADANO: RLV

Por Heidy Wagner Laclette

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, dio a conocer que la consulta "PRI+CPN-PLURIS" es la respuesta al compromiso adquirido en campaña por el presidente Enrique Peña Nieta de recoger el sentir ciudadano. En entrevista respecto a la reunión que sostuvo en su calidad de presidente adjunto de la Federación Nacional de Municipios de México, con integrantes de la FENAMM y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, el alcalde de Querétaro puntualizó que "PRI+CON-PLURIS" es una propuesta que surge de la sociedad y que impulsa su partido. (DQ, 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAPITAL, TERCERA MÁS COMPETITIVA

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Querétaro es la tercera ciudad más competitiva de México, dio a conocer el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), al presentar su reporte bianual 2014 producto de un manejo de finanzas sanas y la atención que ha prestado el municipio ante las contingencias. Por arriba de ciudades como Monterrey y Guadalajara. En sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde Roberto Loyola Vera afirmó que esta gran noticia es producto del esfuerzo y trabajo de todos los queretanos, al tiempo de explicar que al efectuarse la presentación del índice de Competitividad Urbana 2014 del IMCO en la Ciudad de México, se conoció que el municipio de Querétaro ocupa el tercer lugar en el ranking de competitividad, sólo por debajo del Valle de México y Los Cabos. DQ principal)

N: NUEVA DISTINCIÓN

Por Araceli Tovar M.

El IMCO reconoció a Querétaro como tercer lugar, arriba de Monterrey y Guadalajara, por un manejo de finanzas sanas y la atención que ha prestado al municipio antes las contingencias. El alcalde Roberto Loyola Vera, dijo que es un reconocimiento para la ciudadanía. Al efectuarse la presentación del índice de Competitividad Urbana 2014 del IMCO en la Ciudad de México, se conoció que el municipio de Querétaro ocupa el tercer lugar en el ranking de competitividad, solo por debajo del Valle de México y Los Cabos y pasó de +11 a +42 puntos a atención de contingencias. (N principal)

AM: CAUSA DEBATE PÚBLICO ESTUDIO DE TREN RÁPIDO

Por Cecilia Conde Rendón y Diego Rivera

El estudio del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro (CICEQ), que concluye que es inviable la zona donde se pretende construir la estación del Tren de Alta Velocidad (TAV) en la ciudad de Querétaro, no fue autorizado a difundirse por la asamblea de integrantes de la referida agrupación. No obstante este lunes en la ciudad de México, el presidente del Colegio Hiram Villeda Rodríguez, entregó el estudio al subsecretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Carlos Almada López, en el que se establece que la zona no tiene uso de suelo, se ubica en medio de un área residencial, carece de vialidades y existe el riesgo de afectar monumentos históricos como el acueducto. El referido "Dictamen sobre el Impacto Vial y Urbano´, que generará la construcción de la Estación del Tren de Alta Velocidad", plantea que se construya entre la colonia Calesa, Balcones del Acueducto y El Pedregal a la altura del Boulevard Bernardo Quintana. (AM, principal)

C: QUERÉTARO, LÍDER EN COMPETITIVIDAD

Por Claudio Osornio

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) durante su reunión bianual ubicó a la capital el estado de Querétaro, como la tercera más competitiva a nivel nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México y la ciudad de los Cabos, en el estado de Baja California. El presidente Municipal Roberto Loyola Vera, durante la reunión de Cabildo, celebrada la mañana de este martes confirmó la noticia y aseguró que el reconocimiento del IMCO es una "excelente noticia" para todos los queretanos. Reconoció que ubicar a la capital del estado como la tercera más competitiva a nivel nacional, es producto del esfuerzo de todos los sectores sociales y no sólo el esfuerzo que ha realizado la administración que él encabeza. (C. p.1)

PA: CAPITAL COMPETITIVA

Por Alan Contreras

Destacando el manejo de sus finanzas, la respuesta a desastres naturales y el mercado laboral, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) ubicó a Querétaro como la tercera ciudad más competitiva de México al presentar su reporte bianual 2014. Entre 78 ciudades y 379 municipios la capital obtuvo la tercera mejor calificación en cuanto a competitividad a nivel nacional, superando a ciudades como Hermosillo, Chihuahua, Guadalajara, Saltillo, La Paz, Cancún y Monterrey. En Sesión de Cabildo, el presidente municipal Roberto Loyola Vera, al dar a conocer esta información refirió que Querétaro escaló del cuarto al tercer lugar en un año. Por el indicador reconocido de atención a la población durante las contingencias derivadas de las lluvias, el alcalde felicitó a los servidores públicos de su administración que salieron a las calles para apoyar a los ciudadanos que se vieron afectados. (PA principal)

EUQ: CAPITAL, TERCER LUGAR EN COMPETITIVIDAD

Por Marco Estrada

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, anunció que el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) ubica a la capital como la tercera mejor ciudad en materia de competitividad, por lo que señaló que dicho nombramiento se debe a que la entidad tiene un buen manejo de sus finanzas, así como una buena respuesta ante las contingencias climáticas. Con esta posición que le fue brindada a la entidad, el alcalde capitalino señaló que el logro es gracias a la ciudadanía. Añadió que durante su administración se ha dado dicho incremento, ya que cuando inició su gestión, la entidad se encontraba en cuarto lugar. "Es el esfuerzo de todos, cuando empezamos la administración nos encontrábamos en el cuarto lugar". (EUQ principal)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

INCREPAN A AGUILERA: RATERO, CORRUPTO Y MENTIROSO, LE GRITAN

Redacción

Durante la cuadragésima sexta sesión ordinaria de Cabildo, en las instalaciones del lobby de Centro Cívico, se manifestaron en forma combativa (gritos, ofensas y burlas) al menos treinta comerciantes de la Organización Francisco Villa, en contra del Regidor, José Luis Aguilera Rico. Entre gritos y cantos le decían que su líder, Sergio Razo, jamás les había cobrado por trabajar en los cruceros, que no fuera mentiroso y que saliera a responderles. (N SÍGUELO p.5)

INFORMACIÓN GENERAL

COLEGIO DE INGENIEROS AVALA TERMINAL CALESA

Por Alan Contreras

Integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, ex presidentes de Cámaras y asociaciones de profesionistas rechazaron haber dado autorización para que el presidente del Colegio, Hiram Villeda Rodríguez, diera a conocer una primera etapa del estudio de viabilidad del proyecto de la terminal que realizó este organismo, toda vez que aún está incompleto. El estudio fue dado a conocer por un medio nacional, donde se menciona la inviabilidad de la terminal de pasajeros del Tren de Alta Velocidad en Querétaro; centrándose en la opinión del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, el cual explica la falta de vías de comunicación en la zona, así también se describe que está en una mala ubicación. Sin embargo, los integrantes del Colegio de Ingenieros, luego de reconocer que el estudio fue hecho por el organismo, negaron que se haya consensuado su publicación, por lo tanto esta acción fue hecha de forma unilateral por parte del presidente del Colegio, asintió Sergio Camacho Novoa, ex presidente del Colegio de Ingenieros. (PA p.1)

COLEGIO DE INGENIEROS SE DESLINDA DE ESTUDIO "INCOMPLETO" SOBRE TREN

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Se deslindan integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro del estudio del tren de alta velocidad México-Querétaro, presentado de manera unilateral por su presidente Hiram Villeda ante autoridades de la SCT en el que se asegura que la ubicación de la estación de dicho proyecto en Bernardo Quintana resulta inviable. Aseguran que se trata de un análisis incompleto y del cual en ningún momento fueron tomados en cuenta. En conferencia de prensa, encabezada por nueve ex presidentes del Colegio de Ingenieros Civiles, aseguraron que el estudio en mención no está completo por lo que no es válido afirmar que es inviable la ubicación de la estación del tren en la zona de Bernardo Quintana, ya que no contempla las obras de mitigación que se tienen planteadas para la zona en materia vial y sostienen que si hay las condiciones para asentar en dicha área la terminal. Asimismo, dijeron tener conocimiento del estudio que fue elaborado por una comisión de ingenieros colegiados impulsada por el presidente del mismo, y en el que no se tomó en cuenta a expertos del gremio en vías terrestres y del que se acordó en su momento que no se haría público. (DQ, 1)

DIVERGEN EN EL CICQ POR TAV

Por Enrique Zamudio

En tanto que el secretario de Gobierno Jorge López Portillo señaló que el presidente del CICQ debió tener el aval de su asamblea para hacer público el estudio que califica inviable la estación en Cales del TAV y el diputado Marcos Aguilar asumió que podría venirse abajo el proyecto, miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro (CICQ) rechazaron el Dictamen de Impacto Ambiental y Urbano que generaría la Estación del TAV en Calesa y exigieron renuncia de José Hiram Villeda. (N. P.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DEL PLATO... Definidos los métodos de elección de candidatos, ciertos personajes del PAN comienzan a vislumbrar su futuro alentados por esas gitanas llamadas encuestas. Germán Borja encabeza a los prospectos azules en Corregidora, peeerooo... aunque diga que él no quiere nada, Mauricio Kuri podría alcanzar y ganar la postulación. El líder de Coparmex sería la apuesta del grupo Pancho Domínguez. A LA SOPA... En El Marqués sucede lo mismo, con el diputado Jorge Lomelí a la cabeza en las preferencias del voto de los panistas, pero con el muy silvestre diputado federal "mata policías" Lupe García presumiendo que él tiene "todo el apoyo"desde la Presidencia Municipal de Enrique Vega, también "panchista". (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

AMARGOS. Todo parece indicar que cada día ciertos sectores de la población se vuelven más amargos y todo parece afectarles; hay más gusto en ciertas personas por las noticias buenas que por las malas. Las malas notas parecen ser de mayor gusto para los amargos que los anuncios que pudieran tener algo de beneficio par una gran mayoría de habitantes. Cada que una casa de prestigio, organización o asociación da a conocer cifras o datos interesantes de nuestra entidad en las que haya un reconocimiento a las condiciones de vida que ofrece la entidad inmediatamente bien una incredulidad y un cuestionamiento al planteamiento. No se diga cuando se refiere a temas de seguridad, donde se ha vuelto un excelente tema para polemizar y es que la línea de la percepción en seguridad o inseguridad es tan delgada que cualquier acontecimiento es "oportunidad" para refutar lo contrario. En palabras del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, cada vez existen más familias de alumnos de otros estados del país que eligen a Querétaro como su nuevo hogar principalmente por el tema de la seguridad y una de las principales preocupaciones que le han hecho notar a la autoridad universitaria es: ¿Por qué la seguridad universitaria no utiliza armas de fuego? ¿Qué si eso es suficiente para cuidar a los alumnos? La respuesta de las autoridades universitarias es que, no es necesario y que no esta en los planes de la casa de estudios. Otro tema recurrente es el dado a conocer ayer, según un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), es que Querétaro es la tercera ciudad más competitiva de México. Se desprende del Indice de Competitividad Urbana 2014. Dice el IMCO que la ciudad de Querétaro "tiene una ubicación privilegiada en el centro del país, con acceso al corredor ferroviario y carretero más importante (que enlaza al Valle de México con Texas)". "Además, presenta bajos niveles de violencia y alta estabilidad política y social. Estos factores han convertido a la ciudad en un destino atractivo para la inversión en sectores de alto valor agregado, como el aeroespacial. Al mismo tiempo, se ha mantenido como un importante destino turístico y cultural, con uno de los centros coloniales mejor reservados del país y una reputación de ciudad limpia y ordenada". Este tipo de estudios y de informaciones hay a muchos que les hacen voltear a ver a nuestro estado pero también hay locales que les produce amargura enterarse de "buenas notas" para la entidad, tal pareciera que esperan que alguien les

diga que aquí nada es posible. Otro dato es que el INEGI no ubica a Querétaro como una entidad que vaya a la cabeza en suicidios, ese lugar es para Quintana Roo y Aguascalientes; de eso hablamos después. DE REBOTE. Cientos de cartas inundan los domicilios de queretanos, en ellas el legislador federal Marcos Aguilar invita a los ciudadanos a que lo acompañen y exijan a las autoridades que se respete la opinión de los ciudadanos (O sea todos) para que no se instale la estación del tren de alta velocidad que pretende construir el gobierno federal en la zona de Bernardo Quintana. Una campaña así debe de salir algo cara, me imagino. (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Vengas Ramírez

Querétaro, otra medalla en competitividad. Sin estridencias. El anuncio hecho por Roberto Loyola Vera sobre el Índice de Competitividad Urbana 2014, levantado por Imco, es resultado del trabajo en conjunto de ciudadanos, Iniciativa Privada y Gobierno. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., el ICU mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones. El índice evalúa la competitividad de las 78 ciudades más importantes del país a partir de 90 variables agrupadas en 10 subíndices. Estas ciudades están compuestas por 379 municipios que representan el 83% del PIB nacional, 64% de la población nacional y 87% de la inversión. Por sus resultados, las ciudades están agrupadas en seis niveles de competitividad: Alta, Adecuada, Media alta, Media baja, Baja y Muy baja. Dentro de las mediciones, destaca el caso de la capital del estado de Querétaro, que del cuarto, pasó al tercer lugar, dejando atrás a ciudades con un desarrollo y crecimiento como Monterrey, Guadalajara y Aguascalientes. El Instituto explica así su medición y resultados: La gobernanza de las ciudades y el territorio en México: • Una ciudad competitiva es aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes. • Resulta imposible atraer mucha inversión o talento en espacios donde impera el desorden. • El propósito de este informe es identificar y analizar los principales problemas que hoy enfrentan las ciudades en términos de política urbana y territorial. En México abundan los ejemplos de una mala gobernanza del territorio: • Ciudades que con su expansión y falta de coordinación metropolitana enfrentan obstáculos para proveer servicios públicos de calidad. • Ciudades que por su inadecuada planeación y falta de coordinación entre órdenes de gobierno elevan los riesgos para su población e impiden la protección de las personas y su patrimonio. • Ciudades que desaprovechan su potencial económico al tener una deficiente administración territorial que impulse la competitividad. Los resultados revelados por el Imco cobran relevancia cuando se entiende qué es Instituto, qué hace y cómo lo hace. Y es que el Instituto Mexicano para la Competitividad es un centro de investigación aplicada, independiente, apartidista y sin fines de lucro cuya misión es estudiar los fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad de México en el contexto de una economía globalizada. Según su portal de Internet, el Imco se fundó en 2004 y desde entonces su trabajo se ha enfocado en generar análisis y propuestas de política pública con el fin de promover un debate informado en torno al desarrollo del país. Su equipo de trabajo está conformado por investigadores y consultores expertos en diversos temas de interés público. A través de documentos de análisis y el desarrollo y difusión de los índices de competitividad (a nivel global, nacional y urbano), el Imco aporta información útil para el diseño, monitoreo y seguimiento a las políticas públicas nacionales para la competitividad y el desarrollo económico de México. La metodología que utilizan sus investigadores es completamente abierta y transparente. Los distintos índices se producen de manera bianual alternada y la información generada es pública. Como parte del esfuerzo por generar y difundir información relevante sobre temas de la agenda nacional, el Imco también desarrolla plataformas e iniciativas con base tecnológica utilizadas con cada vez más intensidad por ciudadanos, académicos y tomadores de decisiones. Estos resultados que ubican a Querétaro en tercer lugar en competitividad, son sin duda una medalla que comparte el Gobierno de Roberto Loyola con la IP y, sobre todo, los ciudadanos. Enhorabuena. **-OÍDO EN EL 1810-** Cenita. De qué habrán platicado el lunes por la noche Jorge López Portillo Tostado, Braulio Guerra Urbiola y Juan José Ruiz. Que Josecho nos cuente. **-**

¡PREEEPAREN!- Rostros. Me queda claro que los ciudadanos tendremos una interesante variedad de opciones para elegir a nuestros gobernantes y legisladores en el proceso 2015. Habrá candidatas y candidatos de todo tipo: capaces e incapaces algun@s presentables y otr@s francamente impresentables; habrá ideas serias y otras descabelladas; personajes huec@s, sin ideas y poca preparación; amén de algún@s con experiencia del Gobierno y un expediente de servicio público intachable. Eso sí, incalumniables no. Se lo firmo. **-¡AAAPUNTEN!-** Ingenuo. Que dice el senador Domínguez Servién que su asunto ya está arreglado. Que ya platicó con Ricardo Anaya y las cosas quedaron de la siguiente manera: Pancho, candidato a gobernador. Marcos, candidato a alcalde capitalino. Juan, juar. **-¡FUEGO!-** ¿De cuál fumó? Eso se preguntan los integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro luego de conocer el documento que supuestamente entregó su presidente, José Hiram Villeda Rodríguez a la SCT en el que este organismo ve como inviable ubicar la terminal del Tren de Alta Velocidad en Balcones-Calesa. Que ese documento, dicen sus agremiados, es imparcial y está incompleto porque se elaboró antes de conocer las obras que harán Gobierno y Municipio de infraestructura y movilidad en torno al sitio. Voló. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DIMES Y DIRETES. La maledicencia sostiene que don JOSÉ HIRAM VILLEDA RODRÍGUEZ, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de QUERÉTARO, se aventó la puntada de denunciar ante la SCT la inviabilidad de la Terminal del TAV en CALESA con un estudio incompleto, porque un diputado federal interesado en el tema le ofreció que cuando sea alcalde, él ocuparía la cartera de Obras. Bueeeno.

Agua de noche, buena pa'l moche. (PA p.1)

BAJO RESERVA

LAS VOCES CRÍTICAS entorno al tren de alta velocidad, siguen mostrando sus posturas. Ahora fueron el grupo de ingenieros civiles quienes sacaron en conclusión, que es inviable la construcción de la terminal en la zona de la colonia Calesa y el boulevard "Bernardo Quintana". Hace tan solo un mes, el gobernador **José Calzada** y el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, junto con demás autoridades federales y locales, se reunieron para dar a conocer las bases de licitación en el que muchos consideran será un parteaguas en la industria ferroviaria de pasajeros en nuestro país. Menuda preocupación tiene el gobierno en tratar de convencer a los diferentes sectores sobre lo que ellos llaman las bondades del progreso. La pregunta es sí se logrará convencer a todos del proyecto antes de que llegue el tiempo de las campañas y el tema se politice. **TEMERARIAS DECLARACIONES** las que se aventó el vocal ejecutivo de la comisión estatal de aguas, **Habib Wejebe**, al asegurar que la entidad no volverá a sufrir por carencia de agua en los próximos ¡100 años! La nota causa asombro y más porque por más que uno quiera asegurar que el estado no tendrá problema con el vital líquido, faltaría ver el crecimiento poblacional, la red de distribución o hasta el cambio climático. En fin, si lo dijo con esa convicción el funcionario estatal encargado de implementar las políticas públicas en materia de agua potable, la sociedad tiene que creerle. Aunque muchos de nosotros y nuestras generaciones no vivamos para contarlo. **LA CLAUSURA** del restaurante de espadas brasileñas fue solo simbólica, es lo que asegura el director de inspección capitalino, **Fernando Goyeneche Villalobos**, esto con el fin de resguardar el inmueble para que el Ministerio Público terminara con las averiguaciones correspondientes. Comunicó que no hay sanción alguna, detrás de este asombroso suceso, la empresa es la afectada. Y es que después de las investigaciones se retiraron los sellos y reabrieron las puertas al público, luego de que el pasado sábado un empresario originario de la ciudad de Celaya fuera baleado en el establecimiento. **SE PREVÉ QUE** a finales del 2014 arranque la red de fibra óptica, ya que hasta ahora lleva un avance del 45%. Con una inversión de 32 millones de pesos, el presidente municipal de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, detalló que la intención de contar con este avanzado sistema

de videovigilancia es dotar a la ciudad de una mejor infraestructura, ya que las cámaras ahora existentes no alcanzan la cobertura total del municipio. Será una plataforma con infraestructura básica, que permitirá la interconexión no solo de instalaciones municipales de eficiencia en la comunicación, sino de poder ir incorporando imágenes de diferentes fuentes al C4. Además se valorará la instalación de un botón de pánico para que sea más ágil la llegada de elementos de seguridad. Sin duda, una ciudad de vanguardia. **LUEGO DE QUE** en el 2015 los partidos del estado recibirán para su gasto ordinario y de campañas electorales 100 millones de pesos, se afirma que el incremento será del 400% en comparación a este año. Y es que la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Yolanda Elías Calles**, explicó que la anterior fórmula aplicada se basaba en el 25% del salario mínimo vigente en la entidad por el número de integrantes del listado nominal. A partir de esta ley general, se calculará el 65% del salario mínimo y se multiplicará por el número de integrantes del padrón electoral, es decir, aumenta el porcentaje de salario y el universo en el que calcula. Solo queda esperar que dichos recursos sean usados de la mejor forma y en bien de la ciudadanía. (EUQ p.2)

POR QUÉ NOS CONVIENEN MENOS PLURIS

Por Tonatiuh Salinas Muñoz, Presidente estatal PRI en Querétaro

Una exigencia ciudadana en los últimos años ha sido la reducción de legisladores federales en la modalidad de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales. Como sucede en cualquier otro cargo de representación ciudadana, los ciudadanos demandamos de nuestros legisladores federales resultados. Iniciativas y modificaciones de leyes, asignación de recursos, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos, vigilar el uso correcto de los recursos públicos, representar dignamente a los ciudadanos que votaron por ellos y ellas, son únicamente algunas de las responsabilidades que tienen senadores y diputados federales. Pero la eficiencia del Congreso de la Unión en muchas ocasiones se ha visto mermada a causa de la división ideológica y posturas minoritarias que afectan a la gran mayoría.

Las reformas estructurales promovidas por el presidente Enrique Peña Nieto eran tarea pendiente desde hace años. Gracias al Pacto por México las principales fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, supimos poner a un lado nuestras diferencias para dar prioridad a las necesidades del país. Este ejercicio inédito, pacto y reformas, no había sido posible en 12 años de gobiernos de oposición. La incapacidad para construir acuerdos y sumar voluntades, aunada a las diferencias minoritarias en ambas Cámaras detuvieron el crecimiento de México durante años. Hace poco más de tres años, en su libro México, la gran esperanza, el presidente Peña Nieto se refirió a esa reducción de legisladores federales, como un beneficio para la formación de mayorías, que representen a las mayorías y que eviten que, lo vuelvo a mencionar, las minorías detengan el desarrollo. No se eliminan las 200 pluris, sino 100 para garantizar que la representatividad de minorías permanezca, pero ahora de manera más eficiente. La idea también se propuso en la Plataforma Electoral 2012–2018 del PRI. La reducción de plurinominales disminuirá el gasto público, se facilitará la construcción de acuerdos, se garantiza la participación de todas las fuerzas políticas, se mejora la calidad de debate legislativo. En pocas palabras, promueve el buen funcionamiento del Congreso de la Unión, aumenta la eficiencia parlamentaria y facilita la construcción de acuerdos. Nos conviene a todos. Para que sea posible, la participación ciudadana es necesaria. ¿Por qué solicitamos credencial de elector en la consulta? Porque es el requisito que el INE solicita para validar que ésta y otras consultas no sean simuladas, para comprobar la ciudadanía mexicana y para validar su firma ante el órgano electoral. El PRI de Querétaro tiene el compromiso de sumar en esta consulta. Los invito a participar en "+ con – pluris", firmemos para que sea posible esta modificación. Yo #YaFirmé para que con #MenosPluris México se mueva. (EUQ p.11)

LECTURA DEL INFORME DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por César Lachira

Desangelado resultó el acto del II informe del senador Francisco Domínguez, al menos en Querétaro y Jalpan. La ausencia de líderes del Partido Acción Nacional (PAN), tanto local como nacional es una muestra que Pancho Domínguez no es un candidato de unidad dentro de su partido, y resta credibilidad a su candidatura para gobernador. Eso sí queda claro, su corderismo está a flor de piel. La presencia del calderonismo fue evidente, Ernesto Cordero, Roberto Gil, Jorge Luis Preciado, Javier Lozano, nos muestra a un PAN dividido en lo nacional como en lo local; de éste último llamó la atención que no estuviera presente José Luís Báez actual dirigente del PAN en la entidad, lo mismo que Armando Rivera y que decir de Ricardo Anaya, actual secretario general de su partido a nivel nacional. Lo anterior merece la siguiente lectura: a) Un claro distanciamiento entre las distintas facciones del PAN nacional como local; b) Que la propia dirigencia nacional ha buscado minimizar este acto de inicio de campaña (aunque se niegue); c) Que se guardan los espacios políticos masivos y efusivos para Ricardo Anaya. Vaya que el lema "Un Querétaro para todos" parece que no incluye a las corrientes contrarias de su partido, o al menos a si se vio en sus eventos. Si recordamos su primer informe que rindió en el auditorio de usos múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ sí asistieron Ricardo Anaya y José Luis Báez, lo que en una rápida lectura nos muestra que la situación al interior del PAN no es nada tranquila. EN CASA DEL JABONERO… Como bien reza el dicho, "en la casa del jabonero el que no se cae resbala". Sabio conocimiento popular que refiere, quien comete una fechoría, tropiezo, trampa, hurto y cosas similares, a la corta o a la larga cae, mejor dicho, carga con esa culpa, ya sea ante la Justicia o la Naturaleza se encarga ella misma de que le caiga su merecido castigo. Tomamos lo anterior, y vamos a poner como ejemplo al empresario queretano, Enrique Borbolla, acusado de fraude maquinado, quien fue reubicado a otra celda, por violación al reglamento interno del Centro de reinserción Social de San José el Alto. Como siempre la soberbia del todopoderoso de sentirse diferente al resto de la población penitenciaría y creer que el dinero todo lo puede o su status social le permitiría burlar el reglamento. Vaya hasta que vemos un ejemplo de lo que decía John Rawls: La justicia parte de un principio de igualdad y equidad, su aplicación y castigo no debe de tener distingos. LA SOLEDAD DEL PT. Vaya que la izquierda cada vez está más disfuncional y no logra encontrar su espectro; un PRD que se siente parte del gobierno, o le hace los mandados; un MORENA que busca canalizar la desbandada del PRD, partido que ha perdido la brújula de la izquierda y se inclina hacia el centro; y un Partido del Trabajo (PT) que perdió a su padre adoptivo, López Obrador, y está en la búsqueda de sus propia identidad. Solo así se entiende la decisión María Moreno Mayorga comisionada Nacional del PT en Querétaro quien informó que derivado del Noveno Congreso Nacional Ordinario se estableció que dicho instituto político irá sólo en las elecciones del 2015. Ella asegura que en estado de Querétaro tiene a cerca de 8 mil militantes para encarar los comicios del 2015, los cuales les permite ir solos en los siguientes comicios. Les urge aumentar la militancia y no ser el factor que genere el triunfo a un partido con sus votos. ¿Nos preguntamos será cierto que no hay salida o desbandada de sus militantes a Morena? Creo que la respuesta es necia aunque su líder diga lo contrario, de plano hasta el registro pierden. (EUQ p.5)

TRAS LA VERDAD

INE SE CONGRATULA POR ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

Por Héctor Parra Rodríguez

Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral, se congratuló por los buenos resultados procesales y de organización a cargo del INE, que permitieron el desarrollo de un proceso democrático electivo entre perredistas. Para el Instituto Nacional Electoral (INE), el proceso de la jornada de la elección interna del PRD fue "altamente positivo y exitoso" con el registro de incidentes menores y la instalación de 8 mil 265 casillas, que significa el 99.95 por ciento de las mesas receptoras. Excepción hecha

de algunos incidentes la jornada de los otrora "chuchineros" quedó en el olvido, lo cual indica que pueden salir unidos para la elección de su dirigencia nacional en octubre próximo. Informaron que fueron mil 700 impugnaciones de un padrón de 4.5 millones de militantes, 89 mil candidatos registrados, 4 mil 400 planillas inscritas, de 8 mil 269 casillas que se planeó instalar. Claro que en su conjunto no son números relevantes, habiendo demostrado de que el PRD sí puede acudir por los cueces democráticos para resolver sus inconformidades. Y tal vez mucho les ayudó la huida de Amlo el "belicoso", el que de todo se queja, quien todo destruye y nada construye, el Jefe del "señor de las ligas" ya no estuvo para inconformarse. Bueno, a pesar de todo desde lejos llamó corruptos a los dirigentes del PRD ¡No le digo! Este lunes, con prácticamente la totalidad de las casillas computadas, la corriente Nueva Izquierda, encabezada por Jesús Zambrano, actual líder del PRD, mantendrá el control del partido, junto con sus aliados de Alternativa Democrática Nacional, Nueva Izquierda y Foro Nuevo sol. El líder del PRD dijo que obtuvieron el 60% de los votos de la elección; sin embargo, dijo que habrá que esperar el cómputo final de los votos. Para esperar los resultados oficiales y no adelantar vísperas. Y, como no queriendo, Jesús Zambrano le dijo que a los que deseaban que "fuera nuestra muerte, el muerto que vos matáis goza de cabal salud"; por supuesto que el mensaje fue enviado directamente a Andrés Manuel López Obrador ¿A quién más? Alegremente dijo Zambrano sobre la participación de Cuauhtémoc Cárdenas, que ve al ingeniero trabajando por el país y encabezando la lucha contra la reforma energética; de Marcelo Ebrard, quien ayer sostuvo que en el PRD quieren que la dirigencia nacional sea legitimada por la gente, dijo que el ex jefe de Gobierno es un "activo político que no debe desperdiciares". "No habría motivos para decir que se vaya". Jesús da por hecho que el próximo dirigente será Navarrete, así de simple. Y como para cerrar el capítulo electivo, Jesús Zambrano, pidió a militantes de su partido aceptar los resultados de la elección interna "para poder dar ejemplo de civilidad política y democrática"; y llamó a los perredistas a "que actúen ejemplarmente y que terminen exitosamente esta jornada" ¡Seguirán gobernando los chuchos en el PRD! (EC p.4)

http://www.reqronexion.com/index.php/ine-se-congratula-por-eleccion-interna-del-prd-alfil/

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ

Preparan el relevo de consejeros

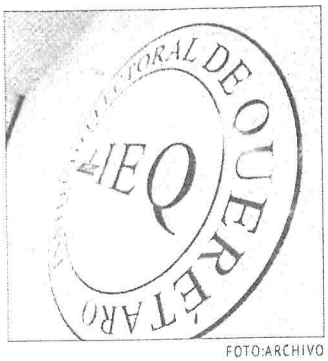

FOTO:ARCHIVO

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Veinte días antes de que dejen sus cargos, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) han terminando prácticamente lo concerniente a la entrega y recepción, bajo la premisa de que el relevo sea en un marco de orden y sobre todo de certeza, afirmó la presidenta del Consejo General del organismo, Yolanda Elías Calles Cantú.

La consejera lo pronunció después de que este martes, los aspirantes a consejeros electorales del nuevo IEEQ efectuaran una entrevista en las oficinas centrales de su par nacional, el INE, con la expectativa de que en los últimos días de este mes sean electos los mejores candidatos.

Estando tan cerca el relevo, los reporteros aprovecharon para preguntarle a la presidenta del colegiado en qué circunstancias entregarían el IEEQ los actuales consejeros, a lo cual respondió que el director general del Instituto, Carlos Eguiarte Mereles, está trabajando en la solicitud de una ampliación presupuestal.

A Calles Cantú le cuestionaron sobre si la ampliación incluye la indemnización que recibirán los consejeros que se van, y si ya cuenta con una cantidad aproximada por tal concepto. La presidenta del organismo dijo que Eguiarte Mereles valorará cuál es la mejor vía, sin embargo no quiso entrar en detalles, no porque el asunto le compitiera al director general del organismo ciudadano, sino porque dijo que los consejeros electorales no quieren intervenir en asuntos que ya no son de su competencia.

Asimismo, comentó que se están haciendo los ajustes presupuestales correspondientes para que el nuevo Consejo General cumpla sus responsabilidades de fin de año.

Dijo que el colegiado se ha preparado para un escenario mucho más complejo, de tal modo que lo menos que desean los consejeros salientes es permitir que el relevo sea irregular.

Precisamente debido a lo anterior es que, dijo, este colegiado no le deja asuntos pendientes al siguiente; lo que conocerán los nuevos consejeros serán los casos que por su naturaleza y por los tiempos jurídicos no fueron resueltos antes del relevo.

En este contexto están varias denuncias de panistas contra priistas y viceversa, como el caso del diputado federal Marcos Aguilar Vega, y el asunto de la organización denominada Convergencia Ciudadana, que lleva meses intentando convertirse en el primer partido político local de Querétaro y competir por todos los cargos de elección popular, para el año 2015.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Partidos gastarán 330 % más: IEEQ

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Un incremento bastante significativo, aproximadamente de 330 por ciento, tendrán los partidos políticos en su gasto ordinario durante 2015. Actualmente seis institutos reciben 18 millones de pesos por concepto de subsidio público; y el año siguiente, incluidos tres o cuatro partidos más de reciente creación, se repartirán una bolsa de 60 millones, señaló la presidenta del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú.

VEA > Pg. 9

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

SE REPARTIRÁN BOLSA DE 60 MDP

Partidos gastarán 330 % más: IEEQ

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Un incremento bastante significativo, aproximadamente de 330 por ciento, tendrán los partidos políticos en su gasto ordinario durante 2015. Actualmente seis institutos reciben 18 millones de pesos por concepto de subsidio público; y el año siguiente, incluidos tres o cuatro partidos más de reciente creación, se repartirán una bolsa de 60 millones.

Hasta ahora están registrados los partidos PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; habrá que agregar los partidos de reciente creación: Encuentro Social, Humanista y Morena, y hay que esperar si también el Partido del Trabajo solicita por quinta ocasión su registro, que no retiene desde 2003.

Tanto dinero no es todo. Para que atiendan sus necesidades proselitistas, los 9 o 10 partidos políticos que hayan sido registrados ante la autoridad electoral el próximo año, dispondrán de una bolsa adicional de 40 millones. Dentro de esta cantidad se incluye lo que ha de corresponder para las candidaturas independientes, tema que es competencia del nuevo colegiado.

Los recursos del gasto ordinario se los repartirán los partidos de este modo: 30 por ciento en cantidades iguales y el resto según la votación que obtengan dentro de poco menos de 10 meses.

En palabras llanas: a Querétaro, la democracia bajo la nueva legislación electoral le costará 100 millones de pesos en 2015.

Tanta bondad viene de la nueva Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales. Así que la importante derrama de dinero no será privativa de Querétaro.

Lo anterior resulta de una conversación con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú.

La consejera hizo cuentas rápidas, aclarando que cuanto los partidos políticos vayan a ingresar a sus carteras por subsidio público, será competencia del nuevo colegiado; porque los actuales consejeros dejan sus cargos dentro de 20 días.

FOTO: ARON COVAL

La presidenta del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que actualmente seis institutos políticos reciben 18 millones de pesos como subsidio público

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 4

EL UNIVERSAL

Serán para presupuesto ordinario y campañas políticas, afirman

Recibirán partidos 100 mdp en 2015

Representa un incremento de 400% en su gasto, dice IEEQ

Norma Ayala

En 2015 los partidos políticos en la entidad recibirán para su gasto ordinario y de campañas electorales 100 millones de pesos, lo que significa un incremento de 400% en comparación con lo que recibieron este 2014, informó la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles.

Comentó que en enero de este año el recurso que fue aprobado para los partidos fue de aproximadamente 18 millones de pesos, pero para el próximo año esta cifra aumentará a 61 millones de pesos, esto aunado a los 39 millones que se les otorgará por ser año electoral.

"La bolsa que estamos estimando estará alrededor de los 60 millones, recursos para gasto ordinario, adicionalmente será el gasto de campaña, estamos hablando de una bolsa, entonces, de alrededor de 100 millones de pesos para los partidos políticos en 2015", refirió la funcionaria.

Recordó que esta situación se deriva de la modificación que se realizó a la fórmula en la ley electoral, y que fue determinada por la Legislatura del estado, esto a raíz de lo que se acordó en la Cámara de Diputados federal a través de la implementación de las leyes generales.

Explicó que la anterior fórmula que era aplicada se basaba en 25% del salario mínimo vigente en la entidad por el número de integrantes de la lista nominal. A partir de esta ley general se calculará 65% del salario mínimo y se multiplicará por el número de integrantes del padrón electoral, es decir, aumenta el porcentaje de salario y aumenta el universo en el que calcula.

"En general, en las entidades este cálculo ha ido al alza, viene de la ley general, por eso todas las entidades están obligadas a adoptar esta fórmula, que es parte de las reglas que se van a homologar y que lleva a tener este importante aumento de 400% de lo que se destinará a los partidos políticos para el próximo año", aseguró.

En el caso de las candidaturas independientes, Calles Cantú informó que de estos 61 millones que formarán parte del gasto ordinario para los partidos, 30% se dividirá de forma igualitaria entre los institutos políticos a participar en las elecciones, que para 2015 podrían ser 10, más uno que será el rubro de los candidatos independientes con registro.

"Este 30% se dividirá entonces entre 11 a fin de que se reparta de forma igualitaria y el 70% restante se reparte de acuerdo con la votación obtenida en el proceso anterior inmediato de 2012", acotó.

En cuanto a si era justificable el alza de 400% en el gasto para partidos, aseguró que fue una decisión de quienes tienen la facultad de legislar.

FERNANDO CÁZARES | EL UNIVERSAL

FINANCIAMIENTO. El IEEQ asegura que los cambios al gasto de los partidos se deriva de la modificación a la ley electoral

NUEVA FORMULA DE ASIGNACION

Darán a partidos 400% más dinero en 2015

por **Aimée Pacheco**

La bolsa presupuestada para los partidos políticos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá incremento de hasta el 400 por ciento para el próximo año, derivado del ajuste a la fórmula para la distribución de los recursos, con motivo de la reforma electoral, señaló la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú.

"A partir de la fórmula, el presupuesto para los partido crece aproximadamente en 400 por ciento en gasto ordinario, y como es la misma fórmula la que aplica para el financiamiento de campaña pues también este crece".

Dijo que en el año que transcurre, 18 millones del presupuesto total del Instituto, fueron destinados al financiamiento ordinario de los partidos políticos, sin embargo, estimó que en 2015 ese monto incrementará a 60 millones de pesos.

Además de casi 40 millones más para gastos de campaña, con lo que podrían sumar una bolsa cercana a los 100 millones de pesos.

"Este año que transcurre, lo que se aprobó en enero fue poco menos de 18 millones de pesos, para 2015 habrá un aumento muy importante. La bolsa que estamos estimando es de alrededor de 60 millones de pesos de financiamiento para gasto ordinario, adicionalmente vendrá lo de campañas con lo que sumarían en total una bolsa de alrededor de 100 millones de pesos para los partidos políticos en 2015", informó la consejera.

Anteriormente, dijo que el reparto se calculaba a partir del 25 por ciento del salario mínimo vigente en la entidad, por el número de integrantes de la lista nominal, y ahora se calcula el 65 por ciento de este salario mínimo, y se multiplica por el número de integrantes del padrón electoral, "Es decir, aumenta el porcentaje de salario mínimo y aumenta el universo sobre el que hace el calculo porque la lista nominal es más reducida que el padrón electoral".

En cuanto a la distribución, explicó que la ley dispone que el 30 por ciento de la bolsa total se reparte de forma igualitaria entre el número de partidos que se tengan, y el 70 por ciento restante, en proporción a la votación obtenida en el proceso inmediato anterior, y será a partir de está que se determine el monto que le corresponde a cada uno de los diferentes partidos políticos.

"La anterior Ley electoral tenía una fórmula para calcular esta bolsa que se destina a los partidos políticos, esa fórmula estaba determinada por la legislatura y tenía mucho tiempo sin cambiar, a raíz de lo que acuerda el Constituyente, que sea a través de leyes generales de observancia obligatoria para lo federal y las entidades; se establece una fórmula distinta a la que teníamos en Querétaro para calcular el recurso de los partidos políticos", dijo al señalar que con esta homologación, Querétaro deja de ser el estado que menos recursos destinaba a los partidos, por debajo de Aguascalientes.

Pepe Gómez

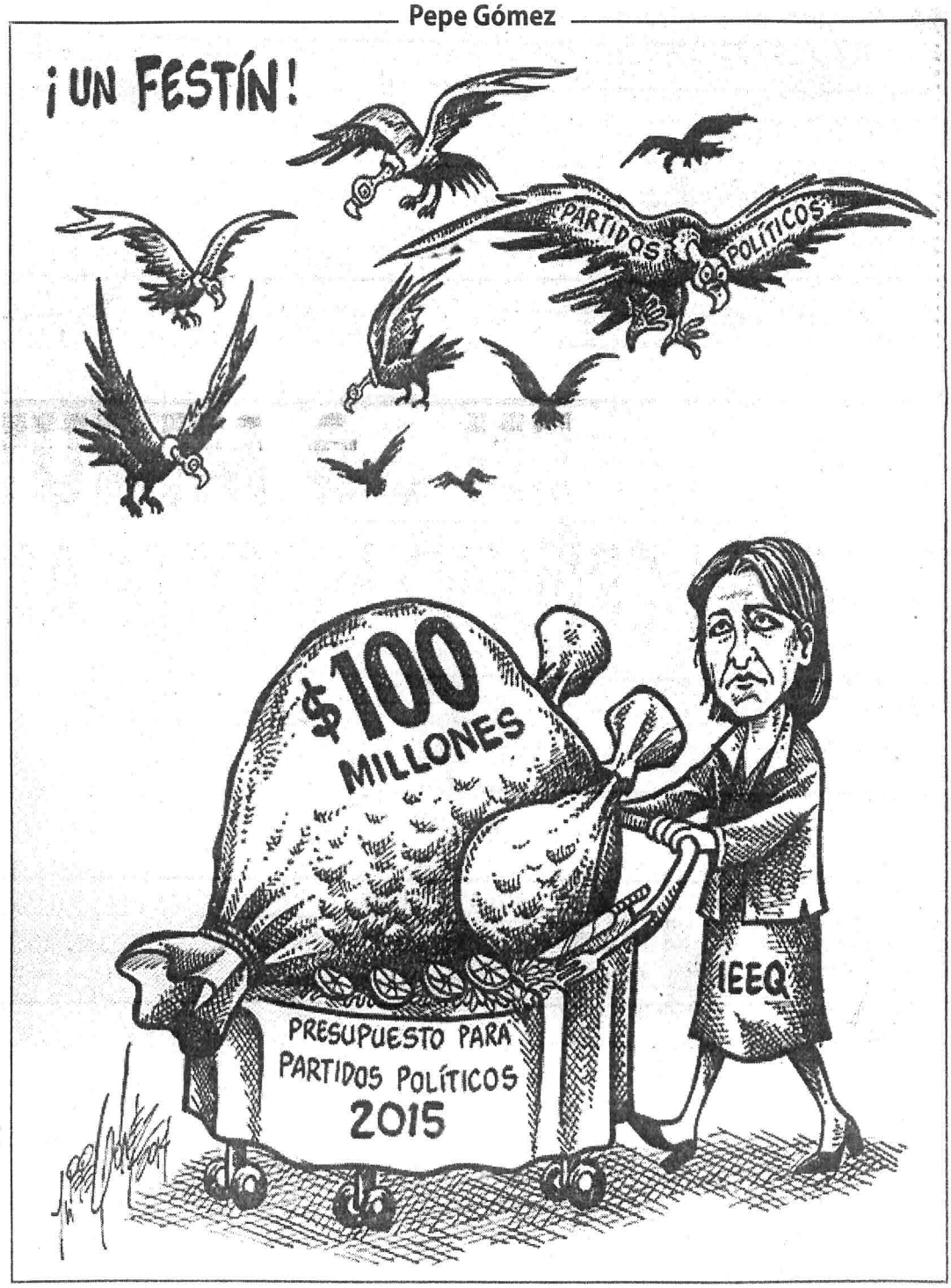
¡UN FESTÍN!
PARTIDOS POLÍTICOS
$100 MILLONES
PRESUPUESTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS 2015
IEEQ

BAJO RESERVA

LUEGO DE QUE en el 2015 los partidos del estado recibirán para su gasto ordinario y de campañas electorales 100 millones de pesos, se afirma que el incremento será del 400% en comparación a este año. Y es que la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Yolanda Elías Calles**, explicó que la anterior fórmula aplicada se basaba en el 25% del salario mínimo vigente en la entidad por el número de integrantes del listado nominal. A partir de esta ley general, se calculará el 65% del salario mínimo y se multiplicará por el número de integrantes del padrón electoral, es decir, aumenta el porcentaje de salario y el universo en el que calcula. Solo queda esperar que dichos recursos sean usados de la mejor forma y en bien de la ciudadanía.

YOLANDA ELÍAS CALLES

Esperanza reprueba y Pérez sigue en el proceso para el IEEQ

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Dos aspirantes a consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), solicitaron la revisión del ensayo aplicado el pasado 23 de agosto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En su página de Internet, el INE dio a conocer que derivado de la publicación de la lista de las y los aspirante que resultaron idóneos, nueve candidatos a nivel nacional pidieron la revisión del ensayo, dos de ellos correspondientes a la entidad.

Por tanto, en el marco de las normas emitidas por el Consejo General del Instituto en los lineamientos y el modelo de convocatoria, así como en los derechos de las y los aspirantes, se llevó a cabo dicha revisión.

El resultado de las revisiones fue el siguiente: María Pérez Cepeda idóneo; María Esperanza Vega Mendoza: No Idóneo

Por tanto, María Pérez Cepeda accederá a la siguiente etapa correspondiente a la valoración curricular, mientras que la hoy consejera electoral resultó –de nueva cuenta- como no idónea.

De acuerdo a la convocatoria, el Consejo General del INE designará a las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales a más tardar el próximo 30 de septiembre.

ASTERISCOS

DUDAS

Primer elemento. Las reuniones del denominado QXXI que está realizando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tienen como objetivo delinear la plataforma electoral de este instituto político para los comicios de 2015. Segundo elemento, Magdiel Hernández Tinajero es consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que es el organismo 'árbitro' de los procesos electorales. Tercer elemento ¿Qué hacía el consejero en una reunión de análisis del QXXI?

***

TRANSPARENCIA

Se llama primer foro 'La Transparencia en el Gobierno'. Se realizará el jueves 18 de septiembre en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Participan, entre otros, el presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, **Javier Rascado Pérez,** y el integrante del consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Jesús Uribe Cabrera**. Participa en la organización del foro, tanto la UAQ como el gobierno municipal de Querétaro.

Negativa de IEEQ, acorde a derecho: MALH

Esmeralda Trueba

CONVERGENCIA

Ante la negativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de dar el registro al partido Convergencia Ciudadana; el diputado local, Marco Antonio León Hernández, consideró esta determinación como una resolución debidamente fundada y, aunque dijo que aún no causa estado -es decir, no hay una resolución definitiva-, refleja el incumplimiento de la ley electoral en dos artículos de la misma.

"A mí me parece que es una resolución que está debidamente motivada y fundada; es decir, que es una resolución conforme a derecho. Ahora, es oportuno señalar que es un asunto que no causa estado. Los afectados pueden interponer algunos recursos. Esto es un asunto que va a terminar resolviéndose en el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mal llamado, TRIFE", señaló el legislador.

Algunos de estos incumplimientos de ley, explicó que van en torno a que no tuvieron el número de militantes que establece la ley, incluso aseguró que podrían haberse cometido hechos constitutivos de delito, ya que el padrón del Partido Convergencia es formado copiando los militantes del partido Movimiento Ciudadano sin consentimiento de los miembros, además de no cumplir con las asambleas municipales en los términos que se ordenan.

Finalmente, el diputado consideró que el IEEQ debió y debe dar vista al Ministerio Público federal para que, en relación con la resolución y los incumplimientos a la ley electoral, se realice un estudio y se determine si hay elementos de algún tipo de delito.

LEÓN A FAVOR DE QUE NO SE LE DÉ REGISTRÓ A CONVERGENCIA

El diputado dijo respetar la opinión del dirigente de su partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien se manifestó en contra de esta negativa de registro

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El diputado Marco Antonio León Hernández avaló la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de negar el registro estatal a la organización Convergencia Ciudadana como partido político.

"Es una resolución que está debidamente motivada y fundada, es decir, es una resolución conforme a derecho", afirmó, aunque reconoció que es un asunto que todavía puede ser impugnada por los afectados.

En este sentido, consideró que es un tema que seguramente terminará resolviéndose en el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El legislador dijo respetar la opinión del dirigente de su partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien se manifestó en contra de esta negativa de registro, pero insistió que es una resolución apegada a derecho.

León Hernández dijo que los motivos para que se le negara el registro a Convergencia Ciudadana, están muy claros, pues no tuvieron el número de militantes que establece la Ley Electoral.

Recordó que desde la primera resolución del instituto, hay una serie de supuestos en los que había ya fallecidos, otros que estaban dados de baja en el padrón, otros que no residen en el estado, incluso algunos que estaban suspendidos de sus derechos.

"Pero además podría haber hechos constitutivos de delito, porque el padrón del partido Convergencia se hace copiando los militantes del Partido Movimiento Ciudadano, esto lo hace en una oficina un montón de gente cuyos nombres tengo y en su momento veremos si ejercitamos alguna acción legal", señaló.

Incluso, el legislador refirió, que los nombres de sus hijas que militaban en Movimiento Ciudadano, fueron dados de alta en Convergencia, "por todo esto aquí podría haber una serie de ilícitos que tienen el calificativo de grave".

León Hernández señaló también que Convergencia Ciudadana no cumplió con las asambleas municipales en los términos que ordena la ley, además de que hay un plagio de los documentos básicos de Movimiento Ciudadano cuando éste era Convergencia.

El legislador consideró que en este tema el IEEQ debió y debe dar vista al Ministerio Público Federal para que éste pudiera hacer un estudio sobre el tema del padrón de militantes y actas notariales, y determinar si hay elementos de algún tipo de delito.

AVANCE PARA PROCESO ELECTORAL 2015: INE

Buscarán coordinarse INE-IEEQ en cuestiones operativas y técnicas

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Previo al proceso en este momento el Consejo General del INE, está emitiendo una serie de reglas y lineamientos, tomando los acuerdos necesarios para podamos ir aplicando la norma en concreto.

Un tema que tiene que ver es la instalación de la casilla única, por lo que se va dar la integración de las mesas de casilla, la contratación de asistentes y capacitadores electorales y en el caso de elecciones coincidentes el INE será el único responsable de la instalación de casillas así como de la capacitación, si se firmara un convenio de colaboración con el IEEQ aunque es un convenio general.

Además añadió que este año se ha empezado a hacer recorridos para ir a verificar que los lugares dónde históricamente se colocan las casillas, sigan contando los requisitos que contempla la ley para que ahí se sigan albergando casillas para así tener una relación de domicilios, y ese trabajo ya lo tenemos hecho y esperamos al inicio del proceso electoral el momento oportuno para hacer nuestra propuesta, presentarlos a los Consejos Distritales. Otro trabajo que hemos venido realizando es el que tiene que ver con los lugares de uso común, es decir los espacios que la autoridad distribuye entre los partidos políticos para que fijen su propaganda electoral, estos se obtienen a través de convenios con autoridades estatales y municipales, nosotros ya hemos hecho el catálogo para ponerlo a disposición de ellos, para su distribución con los partidos políticos.

Además señalo que como parte del Servicio Profesional Electoral, se tiene una constante capacitación del personal en diversos temas uno de ellos es el de la Reforma Electoral, así como lineamientos especiales.

Hay buen avance en trabajos de preparación para el proceso electoral de 2015, señaló la Vocal Ejecutiva del INE Ana Lilia Pérez Mendoza

Estamos atentos a la instalación del Consejo Electoral el cuál será el próximo 7 de octubre y que de ahí se deriva la instalación de los Consejos Locales y posteriormente de los Consejos Distritales.

Respecto a la coordinación interinstitucional con el IEEQ, se trabajaran los temas de la casilla única, además de cuidar el proceso de insaculación para que no se repitan en el sorteo, ahora se contemplará la cantidad de recursos financieros con los que el INE apoyará al Instituto Electoral Local en el tema de la casilla única por lo que estamos evaluando ahora el tema presupuestal. Una vez integrado el Consejo General del IEEQ ya se definirán las cuestiones operativas.